



Departamento del Quindío



SECRETARÍA JURÍDICA Y  
DE CONTRATACIÓN



**SELECCIÓN ABREVIADA CAUSAL DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS  
TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN  
PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA No.022 DE 2018**

**AVISO DE CONVOCATORIA**

La Secretaria Jurídica y de Contratación, de conformidad con el Decreto No.1060 del 30 de Diciembre de 2016. "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del Departamento del Quindío" y en atención al Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publica el presente aviso de convocatoria pública para la selección objetiva de la persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones ofrezca la ejecución de un contrato cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE CUARENTA Y UN (41) UNIDADES DE BOCINAS COMPUESTAS POR MIXER ANÁLOGOS, MICRÓFONOS, CABLEADO E INSTALACION EN CUARENTA Y UN (41) BARRIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE EMISORAS COMUNITARIAS"**.

**1. MODALIDAD DE SELECCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 y ss del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección se debe llevar a través de la modalidad denominada: **SUBASTA INVERSA**.

**2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

El plazo para la ejecución del contrato será de (15) quince días, los cuales se contarán a partir de la fecha en que el supervisor del contrato cuente con cada uno de los permisos respectivos para la instalación de cada una de las unidades de bocinas expedido por la autoridad competente, momento en el cual se realizará la correspondiente suscripción del acta de inicio, y término en el cual el CONTRATISTA deberá ejecutar a entera satisfacción del CONTRATANTE, el objeto del contrato.

**3. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE LA MISMA**

Hasta el 29 DE MAYO DE 2018 A LAS 3:00 P.M., en la URNA DE CRISTAL de la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Centro Administrativo Departamental, calle 20 No 13 – 22 (Gobernación del Quindío).

**4. PRESUPUESTO OFICIAL**

De acuerdo al análisis para contratar, según lo establecido en la guía de elaboración de estudios del sector de Colombia compra eficiente, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.1.6.1, estudio del sector que se encuentra anexo al presente estudio previo y teniendo en cuenta los descuentos (impuestos, tasas y otros) a que estará sujeto el contratista, los gastos en que deberá incurrir durante la ejecución del contrato, el aumento del salario mínimo legal mensual vigente, la calidad del servicio objeto del presente contrato, y el promedio de dos cotizaciones solicitadas y recibidas de proveedores del mercado se determina que el valor del contrato que se pretende suscribir asciende a la suma de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$179.568.725.00)**, soportado en el certificado de disponibilidad presupuestal N°1319 del 05 de marzo de 2018.

**5. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES.**

De conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, para establecer la cuantía del presente proceso para la aplicación de los anteriores criterios de calificación se utilizará la tasa representativa del mercado publicada en el SECOP, certificada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, la cual permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre de 2018, por lo tanto se establecen las siguientes conversiones en función del presupuesto oficial para determinar su aplicabilidad o no aplicabilidad:



Departamento del Quindío



**SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**



<b>TRM VIGENTE PARA LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES DE COLOMBIA CERTIFICADA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO</b>	
Umbral MIPYMES en pesos COL	\$ 377.066.000.00
Presupuesto Oficial	\$179.568.725.00
Aplica/ No aplica	Aplica

**6. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL**

En virtud de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 8 y la Sección 4 Subsección 1 del Decreto 1082 sobre Acuerdos Comerciales y Trato Nacional se deja constancia de lo siguiente:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICACIÓN AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO
	México	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO
Canadá	NO	NO	NO	NO
Chile	SI	NO	NO	NO
Corea	SI	NO	NO	NO
Costa Rica	SI	NO	NO	NO
Estados AELC	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos	SI	NO	NO	NO
México	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO
Unión Europea	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina	SI	SI	NO	SI

**7. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO**

Las establecidas en el Capítulo IV del proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Subasta Inversa 022 de 2018.

**8. FORMA PARA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO**

Los estudios previos se podrán consultar en la página [Página Web www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) y la Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q), correo electrónico [juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co](mailto:juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co).

**9. CRONOGRAMA PROCESO DE SUBASTA INVERSA**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
AVISO DE CONVOCATORIA	16 DE MAYO DE 2018	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	16 DE MAYO DE 2018	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	16 DE MAYO DE 2018	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>



Departamento del Quindío



SECRETARÍA JURÍDICA Y  
DE CONTRATACIÓN



PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES NACIONALES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	DEL 16 AL 23 DE MAYO DE 2018 DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:00 P.M. <u>EL 18 DE MAYO 2018 EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 5:30 P.M</u>	Urna de Cristal - Piso 6 Gobernación del Quindío o correo Electrónico <a href="mailto:juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co">juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co</a>
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 16 AL 23 DE MAYO DE 2018 DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:00 P.M. <u>EL 18 DE MAYO 2018 EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 5:30 P.M</u>	Urna de Cristal - Piso 6 Gobernación del Quindío o correo Electrónico <a href="mailto:juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co">juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co</a>
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES.	24 DE MAYO DE 2018.	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
RESOLUCIÓN DE APERTURA	24 DE MAYO DE 2018.	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PUBLICACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	24 DE MAYO DE 2018	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
FECHA LIMITE PARA EXPEDIR ADENDAS	HASTA EL TERMINO PERMITIDO POR LA LEY	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	DEL 25 AL 29 DE MAYO DE 2018. <u>EN EL HORARIO DE: 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:00 P.M.</u> <u>EL 25 DE MAYO 2018 EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 5:30 P.M</u>	Únicamente en la URNA DE CRISTAL - Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
AUDIENCIA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS	<u>29 DE MAYO DE 2018 A LAS 3:01 P.M.</u>	Únicamente en LA URNA DE CRISTAL - Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONÓMICA	DEL 30 DE MAYO AL 1 DE JUNIO DE 2018.	URNA DE CRISTAL - Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION Y SUBSANACIÓN DE REQUISITOS	DEL 5 AL 7 DE JUNIO DE 2018.	URNA DE CRISTAL - 6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico <a href="mailto:juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co">juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co</a> . o fax 7441156.



Departamento del Quindío



### SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES, AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA, ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO.	12 DE JUNIO DE 2018 A LAS 3:00 P.M.	URNA DE CRISTAL - 6to piso Gobernación del Quindío.
TERMINO PARA EL INICIO DE TRÁMITES DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN Y/O PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO O DE ADJUDICACIÓN. EN TODO CASO, EL CONTRATO DEBE QUEDAR SUSCRITO DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN Y/O PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO O DE ADJUDICACIÓN.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).

NOTA 1: El presente cronograma puede estar sujeto a cambios en los pliegos definitivos.

  
**CIELO LOPEZ GUTIÉRREZ**  
 Secretaria Jurídica y de Contratación  
 Departamento del Quindío

Elaboró y proyectó: Sandra Milena Arce Osorio. Profesional Administrativo  
 Revisó y Aprobó: Dr. Néstor Fabián Quintero Orozco. Director de Contratación